



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 438/11-2025

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Asunto: Incentivo para la traducción y/o publicación de artículos científicos.

Antecedentes: Mediante acuerdo 33/2-15 (12-02-2015), el Comité Académico del Campus Montecillo destina recursos del presupuesto del Campus para la traducción y publicación de artículos científicos en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR). Este apoyo considera el factor de impacto de la revista científica.

Asimismo, en el acuerdo 446/8-18 (02-08-18), 497/09-19 (04-09-19), 497Bis 04/21 (28-04-21), 308/07/23 (19-07-23), el Comité Académico del Campus autorizo el apoyo económico por la publicación de artículos científicos indexados en el Journal Citation Reports (JCR), CONACYT y con Comité Editorial, asignando dicho apoyo al autor para correspondencia independientemente del lugar que ocupe en el orden de los coautores. Para el caso de capítulos de libro, el estímulo se asigna al primer autor. El apoyo económico solo se ha estado aplicando para artículos y capítulos de libro que se derivan de los trabajos de investigación entre estudiantes y Académicos del Campus Montecillo.

Se derogan los acuerdos citados para unificarlos en uno solo.

ACUERDO: Se autoriza apoyo económico a los académicos con base contratados por el Colegio de Postgraduados, **para traducción y publicación de artículos científicos** previa presentación de carta de aceptación del artículo por la revista, únicamente se reconocerán revistas indexadas en JCR, Revistas reconocidas por el SECIHTI por una cantidad máxima de \$20,000.00 (Veinte mil pesos M/N) anuales por académico que funja como autor de correspondencia (en el caso de que exista 1 o más autores de correspondencia, este estímulo se entregara al académico que designen los autores) en el entendido que dicho recurso se otorgará en la modalidad de pago a la revista mediante la administración del Campus Montecillo, cabe mencionar que no se pagará a la Editorial del Colegio.

Se autoriza apoyo económico de hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos M/N) para la publicación de un libro por año en el que participen uno o varios académicos como autores en el Libro. En el entendido que dicho recurso se otorgará en la modalidad de pago a la editorial mediante la administración del Campus Montecillo, no se pagará a la Editorial del Colegio.



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

Asimismo, se autoriza apoyo económico a los académicos con base contratados por el Colegio de Postgraduados, por artículo científico publicado en revistas indexadas en JCR, Revistas reconocidas por el SECIHTI, asignando el apoyo al autor por correspondencia, (siempre que no haya solicitado el apoyo de los \$20,000.00) independientemente del lugar que ocupe en el orden de los coautores. Cuando el autor para correspondencia sea un investigador externo al Colegio de Postgraduados, la asignación del recurso se hará al Profesor consejero. Este apoyo económico se sumará al presupuesto para Apoyo de Actividades Académicas (AAA) de cada profesor, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO
Artículo publicado JCR	\$8,000.00
Artículo publicado en revista indexada en el Padrón SECIHTI	\$6,000.00
Artículo publicado con Comité Editorial	\$4,000.00
Capítulo de Libro	\$5,000.00

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA

SECRETARIO

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 440/11-2025

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Imelda Rueda López.

Antecedentes: La estudiante Imelda Rueda López (matrícula 12431029) ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante, con el propósito de fortalecer la orientación científica de su proyecto en la etapa de desarrollo experimental en invernadero, la Dra. María Cristina Guadalupe López Peralta, actual Profesora Consejera, pasa a fungir como Asesora interna, consecuentemente, se requiere integra al Dr. Fernando Carlos Gómez Merino como Profesor Consejero.

Permanecen la Dra. Libia Iris Trejo Téllez y el Dr. Manuel Sandoval Villa como Asesores internos y la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesora externa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Imelda Rueda López, autorizando la participación del Dr. Fernando Carlos Gómez Merino como Profesor Consejero y de la Dra. María Cristina Guadalupe López Peralta como Asesora interna. Permanecen la Dra. Libia Iris Trejo Téllez y el Dr. Manuel Sandoval Villa como Asesores internos y la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesora externa.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 441/11-2025

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Angeles Julieta Martínez Mendoza.

Antecedentes: La estudiante Angeles Julieta Martínez Mendoza (matrícula 12211049) ingresó el 10 de enero de 2022 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante ya que el Dr. Luis Enrique Espinosa Torres, declina como Asesor externo. En sustitución, se requiere integrar el Dr. Juan Hernández Ortiz. Permanecen el Dr. Jaime Arturo Matus Gardea como Profesor Consejero, la Dra. Angela Fontes Carrillo y el Dr. Roberto Carlos García Sánchez como Asesores internos y el Dr. Albert León Herrera como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Angeles Julieta Martínez Mendoza, autorizando la participación del Dr. Juan Hernández Ortiz como Asesor externo.

Permanecen el Dr. Jaime Arturo Matus Gardea como Profesor Consejero, la Dra. Angela Fontes Carrillo y el Dr. Roberto Carlos García Sánchez como Asesores internos y el Dr. Albert León Herrera como Asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTÓNIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 442/11-2025

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud para que la estudiante Diana Laura Iñiguez Martínez realice una estancia de investigación internacional.

Antecedentes: El Dr. José Sergio Sandoval Islas, Profesor Consejero de la estudiante Diana Laura Iñiguez Martínez (matrícula 12513009), quien ingresó el 07 de enero de 2025 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Posgrado (Acuerdo 129/25) para que la estudiante realice una estancia de investigación internacional en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC), ubicado en Madrid, España, del 02 de enero al 31 de marzo de 2026, bajo la supervisión de la Dra. María Inmaculada Larena Nistal.

Dicha estancia se desarrollará como parte de su proyecto de investigación titulado "Identificación de hongos patógenos en chía en Jalisco y Puebla y evaluación de la resistencia de variedades comerciales".

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios de la estudiante.

ACUERDO: Con base en los Acuerdos del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología (129/25 y 177/25) y tomando en consideración que los aspectos académicos de la estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que la estudiante Diana Laura Iñiguez Martínez realice una estancia de investigación internacional en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC), ubicado en Madrid, España, del 02 de enero al 31 de marzo de 2026.

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios de la estudiante.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 443/11-2025

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud para que la estudiante Francisca De la Cruz Martínez realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. Jesús Romero Nápoles, Profesor Consejero de la estudiante Francisca De la Cruz Martínez (matrícula 12231010), quien ingreso el 29 de agosto de 2022 al Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa de Posgrado (Acuerdo 2025/376) para que la estudiante realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Micología del Departamento de Parasitología Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo, del 26 de enero al 30 de abril de 2026, bajo la supervisión del Dr. Santos Gerardo Leyva Mir. El objetivo de dicha estancia es reforzar el conocimiento en el diagnóstico de los hongos asociados a los escarabajos ambrosiales asociados al cultivo del aquacatero y apoyar en la reactivación del cepario de hongos y en la identificación y ordenamiento de los síntomas del herbario. Los gastos generados por esta estancia serán cubiertos por la Institución receptora.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología (Acuerdo 2025/376) y tomando en consideración que los aspectos académicos de la estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia de investigación, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que la estudiante Francisca De la Cruz Martínez, realice una estancia de investigación en el Laboratorio de Micología del Departamento de Parasitología Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo, del 26 de enero al 30 de abril de 2026. Los gastos generados por esta estancia serán cubiertos por la Institución receptora.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 444/11-2025

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de programa académico de la estudiante de Doctorado en Ciencias Mónica Gladis Pérez Miranda.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Mónica Gladis Pérez Miranda (matrícula 12231026) ingresó el 29 de agosto de 2022 al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural.

La estudiante solicita la suspensión temporal de programa académico por el periodo del 01 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante debe atender cuestiones de salud, lo cual dificulta la continuidad de sus actividades académicas.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138º numeral XXIII del Reglamento General, este Comité Académico aprueba la suspensión temporal de programa académico del 01 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026 de la estudiante Mónica Gladis Pérez Miranda.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 445/11-2025

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud extemporánea de baja de curso.

Antecedentes: A petición del estudiante Luis Adrián Bravo Anaya (matrícula 12311001) adscrito al Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, y con el Vo. Bo. de su Profesor Consejero, el Dr. José Miguel Omaña Silvestre, el Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, solicita a la Subdirección de Educación que se le permita al estudiante dar de baja extemporánea el curso *Programación con R y Python* (EST-611), debido a que el contenido impartido en el curso no es el requerido para el enfoque metodológico de la investigación del estudiante.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que el estudiante de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, Luis Adrián Bravo Anaya, proceda con el trámite para dar de baja extemporánea el curso *Programación con R y Python* (EST-611), en el cuatrimestre de otoño 2025.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAMÉ ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 446/11-2025

Fecha: 05 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud extemporánea de baja y alta de curso.

Antecedentes: A petición del estudiante Rafael Ávila Balcazar (matrícula 12531172) adscrito al Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, y con el Vo. Bo. de su Profesor Consejero, el Dr. Roberto Carlos García Sánchez, el Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, solicita a la Subdirección de Educación que se le permita al estudiante dar de baja extemporánea el curso *Matemáticas para economistas (ECO-651)* y dar de alta *Investigación (ECO-690 18)*, lo anterior debido a motivos de salud del estudiante.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que el estudiante de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía, Rafael Ávila Balcazar, proceda con el trámite para dar de baja extemporánea el curso *Matemáticas para economistas (ECO-651)* y dar de alta *Investigación (ECO-690 18)*, en el cuatrimestre de otoño 2025.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GÓNZALEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 447/011-2025

Fecha: 5 de noviembre de 2025

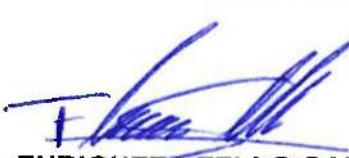
Asunto: Solicitud del comité de Programa del Posgrado en Doctorado en Ciencias en Hidrociencias (000120) para aprobar la actualización del Plan de Estudios.

Antecedentes: con base en el Acuerdo CAHID/2023/138 del 11 de junio de 2023, el Dr. Adolfo A. Exebio García, Coordinador Académico del Posgrado en Hidrociencias solicita en su oficio HID-2025/256 a esta Subdirección de Educación, que se autorice la actualización de la estructura curricular del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias en Hidrociencias realizada con fecha 11 de junio de 2023, en virtud de la transición del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y al registro de la actualización de cursos en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

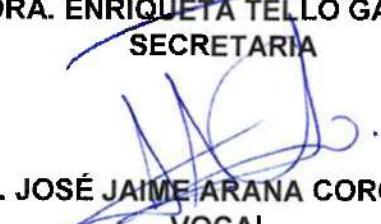
ACUERDO: Se aprueba la actualización del Programa de Doctorado en Ciencias en Hidrociencias (000120) (Acuerdo CAHID/2023/138), para formar parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, en la modalidad escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y con una vigencia a partir de agosto 2023, a fin de cumplir con los trámites respectivos ante la dirección General de Profesiones de la SEP.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 449/011-2025

Fecha: 5 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud del comité de Programa del Posgrado en Doctorado en Ciencias Forestales (000103) para aprobar la actualización del Plan de Estudios.

Antecedentes: con base en el Acuerdo 45.04.25 del 05 de octubre de 2025, el Dr. Carlos Ramírez Herrera, Coordinador Académico del Posgrado en Ciencias Forestales solicita a esta Subdirección de Educación, que se autorice la actualización de la estructura curricular del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias Forestales realizada con fecha 05 de octubre de 2025, en virtud de la transición del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y al registro de la actualización de cursos en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

ACUERDO: Se aprueba la actualización del Programa de Doctorado en Ciencias Forestales (000103) (Acuerdo 45.05.25), para formar parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, en la modalidad escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y con una vigencia a partir de agosto 2023, a fin de cumplir con los trámites respectivos ante la dirección General de Profesiones de la SEP.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 450/011-2025

Fecha: 5 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud del comité de Programa del Posgrado en Maestría en Recursos Genéticos y Productividad (000098) para aprobar la actualización del Plan de Estudios.

Antecedentes: con base en el Acuerdo GAN-25/440 del 05 de noviembre de 2025, el Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, Coordinador Académico del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad solicita a esta Subdirección de Educación, que se autorice la actualización de la estructura curricular del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Recursos Genéticos y Productividad realizada con fecha agosto 2023, en virtud de la transición del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y al registro de la actualización de cursos en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

ACUERDO: Se aprueba la actualización del Programa de Maestría en Recursos Genéticos y Productividad (000098) (Acuerdo GAN-25/440), para formar parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, en la modalidad escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y con una vigencia a partir de agosto 2023, a fin de cumplir con los trámites respectivos ante la dirección General de Profesiones de la SEP.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**



**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**


**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**
**DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL**
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**
**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 451/11-2025

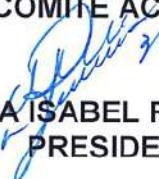
Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de recontratación del Dr. José L. Francisco Crossa Hiriart.

Antecedentes: El Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos en su Acuerdo COM/ECD/25-096 de fecha 04 de noviembre de 2025, recomienda la recontratación del Dr. José L. Francisco Crossa Hiriart, Profesor de Cátedra, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. José L. Francisco Crossa Hiriart, El Comité Académico del Campus Montecillo recomienda su recontratación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026.

**ATENTAMENTE
EL COMITE ACADEMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA


DR. ENRIQUETA TELLO GARCIA
SECRETARIA


DRA. TERESA MARGARITA GONZALEZ
MARTINEZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 452 /11-2025

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de recontratación del Dr. Gabriel Arcángel Rodríguez Yam.

Antecedentes: El Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos en su Acuerdo COM/ESD/25-097 de fecha 04 de noviembre de 2025, recomienda la contratación del Dr. Gabriel Arcángel Rodríguez Yam, es Doctor en Estadística por la Universidad de Colorado USA, un profesional en el área de Estadística, con amplia experiencia en docencia e investigación. El Dr. Rodríguez Yam ha colaborado como profesor e investigador en el CP y ha sido miembro de consejos particulares a nivel maestría y doctorado en el PSEI. En base a lo anterior solicitan su contratación como Profesor de Catedra, en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la propuesta del Comité de Programa del PSEI-Estadística y Ciencia de Datos, y en base a las actividades propuestas el Comité de Campus Montecillo recomienda la contratación del Dr. Rodríguez Yam como Profesor de Cátedra del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.

**ATENTAMENTE
EL COMITE ACADEMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTINEZ
[Signature]
PRESIDENTA

[Signature]
DR. ENRIQUETA TELLO GARCIA
SECRETARIA

[Signature]
DRA. TERESA MARGARITA GONZALEZ
MARTINEZ
VOCAL

[Signature]
DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

[Signature]
DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 453/11-2025

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias José Luis Rodríguez Pineda.

Antecedentes: El estudiante José Luis Rodríguez Pineda (matrícula 12331036) ingresó el 04 de septiembre de 2023 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante debido al fallecimiento del Dr. Gerónimo Barrios Puente, quien fungía como Asesor externo, se requiere integrar al Dr. Daniel Vega Martínez.

Permanecen el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado como Profesor Consejero, la Dra. Ma. del Carmen López Reyna y el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián como Asesores internos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante José Luis Rodríguez Pineda, autorizando la participación del Dr. Daniel Vega Martínez como Asesor externo y permanecen el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado como Profesor Consejero, la Dra. Ma. del Carmen López Reyna y el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián como Asesores internos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 454/11-2025

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Mariana Tovar Castañón.

Antecedentes: La estudiante Mariana Tovar Castañón (matrícula 12513017) ingresó el 07 de enero de 2025 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante, debido a que requiere que la Dra. Ma. del Carmen Gutiérrez Castorena, actual Asesora interna, pase a fungir como Profesora Consejera, ya que cuenta con más experiencia en el área de Génesis de suelos y Microcartografía, temas que forman parte de la investigación de la estudiante.

Consecuentemente, el Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio, actual Profesor Consejero, pasará a fungir como Asesor interno. Además, se solicitar integrar al M.C. Vicente Vidal Encinia Uribe como Asesor interno. Permanece la Dra. Tania González Vargas como Asesora externa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Mariana Tovar Castañón, autorizando la participación de la Dra. Ma. del Carmen Gutiérrez Castorena como Profesora Consejera y del Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio como Asesor interno, además de la integración del M.C. Vicente Vidal Encinia Uribe como Asesor interno. Permanece la Dra. Tania González Vargas como Asesora externa.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 455/11-2025

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de programa académico de la estudiante de Doctorado en Ciencias Lorena Hernández Flores.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Lorena Hernández Flores (matrícula 12111012) ingresó el 08 de enero 2021 al Posgrado en Ciencias Forestales
Con el Vo. Bo. de su Profesor Consejero, la estudiante solicita la suspensión temporal de programa académico por el periodo del 12 de noviembre de 2025 al 12 de abril de 2026.
Dicha solicitud se debe a que la estudiante Hernández Flores debe atender problemas de índole personal y de salud.
Cabe mencionar que a la estudiante se le autorizó un primer periodo de prórroga (SUB-EDU/2024/1983) y actualmente se encuentra en un segundo periodo de prórroga (SUB-EDU/2025/0954), el cual vence el 12 de diciembre de 2025.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138º numeral XXIII del Reglamento General, este Comité Académico aprueba la suspensión temporal de programa académico del 12 de noviembre de 2025 al 12 de abril de 2026 de la estudiante Lorena Hernández Flores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 456/11-2025

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de programa académico de la estudiante de Maestría en Ciencias Alexey Rodríguez Salazar.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Alexey Rodríguez Salazar (matrícula 12513056) ingresó el 07 de enero 2025 al Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología.
La estudiante, con el Vo. Bo. de su Profesor Consejero, el Dr. Cristian Nava Diaz, solicita la suspensión temporal de programa académico y suspensión temporal de beca por el periodo del 03 de noviembre de 2025 al 30 de mayo de 2026.
Dicha solicitud se debe a razones de carácter personal derivado de la defunción de un familiar.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138º numeral XXIII del Reglamento General, este Comité Académico aprueba la suspensión temporal de programa académico y suspensión temporal de beca del 12 de noviembre de 2025 al 30 de mayo de 2026 de la estudiante Alexey Rodríguez Salazar.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 457/11-2025

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de la Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla para recomendar que el estudiante Enrique Oropeza Mariano quede exento del pago de colegiatura del cuatrimestre de otoño 2025.

Antecedentes: El estudiante Enrique Oropeza Mariano (matrícula 12512001), ingresó el 07 de enero de 2025 como estudiante del Doctorado en Investigación del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería.

El estudiante no disfruta de una beca SECIHTI, por lo cual, en el cuatrimestre de verano 2025 solicitó la exención de pago de colegiatura, misma que le fue autorizada mediante Acuerdo 379/09-2025.

Actualmente, el estudiante Oropeza Mariano solicita la exención de pago de colegiatura para el cuatrimestre de otoño 2025, en función de que su promedio general ponderado es de 9.8 (nueve punto ocho).

El estudiante Enrique Oropeza Mariano, bajo la supervisión de la Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, quien funge como Profesora Consejera, durante el periodo de otoño 2025, dará continuidad a un proyecto sobre Bienestar Animal en el municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, mediante el cual se capacitará a productores de ganado bovino.

ACUERDO: Con base en el Artículo 22º del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de otoño 2025, para el estudiante Enrique Oropeza Mariano.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 458/11-2025

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Imelda García Santiago.

Antecedentes: La estudiante Imelda García Santiago (matrícula 12533264) ingresó el 02 de septiembre de 2025 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias. El Comité de Posgrado en comento, solicita autorización a la Subdirección de Educación para la conformación del Consejo Particular de la estudiante, proponiendo quede integrado por el Dr. Cándido Mendoza Pérez como Profesor Consejero, la Dra. Marcelina Vélez Torres como Codirectora, el Dr. Juan Enrique Rubiños Panta como Asesor interno y el Dr. Gregorio Arellano Ostoa como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 81° y 83° (incisos b, c y d) del Reglamento de Actividades Académicas 2025, se aprueba la conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, el cual estará integrado por el Dr. Cándido Mendoza Pérez como Profesor Consejero, la Dra. Marcelina Vélez Torres como Codirectora, el Dr. Juan Enrique Rubiños Panta como Asesor interno y el Dr. Gregorio Arellano Ostoa como Asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 460/11-25

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de extensión de recontratación como Profesor de Cátedra del Dr. Leobigildo Córdova Téllez.

Antecedentes: El Comité de Programa de Posgrado en Producción de Semillas en su Acuerdo PRODUSEM-637/11/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, recomiendan la recontratación del Dr. Leobigildo Córdoba Téllez, en la categoría de Profesor de Catedrá, en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2026.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128° (fracción IX) y 138° (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado Producción de Semillas en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Leobigildo Córdova Téllez, el Comité Académico del Campus Montecillo recomienda su recontratación del 1° de enero al 31 de diciembre del 2026.

**ATENTAMENTE
EL COMITE ACADEMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTINEZ
[Signature]
PRESIDENTA

[Signature]
DR. ENRIQUETA TELLO GARCIA
SECRETARIA

[Signature]
DRA. TERESA MARGARITA GONZALEZ
MARTINEZ
VOCAL

[Signature]
DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

[Signature]
DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 460/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Tania Melisa Escalante Esparza.

Antecedentes: La estudiante Tania Melisa Escalante Esparza (matrícula 12433077) ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante debido al fallecimiento del Dr. Gerónimo Barrios Puente quien fungía como Asesor externo, consecuentemente se requiere integrar al Dr. Ángel Garduño García como Asesor externo.

Permanece el Dr. José Saturnino Mora Flores como Profesor Consejero y el Dr. José Alberto García Salazar como Asesor interno.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82º (inciso d) y 90º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Tania Melisa Escalante Esparza, autorizando la participación del Dr. Ángel Garduño García como Asesor externo.

Permanece el Dr. José Saturnino Mora Flores como Profesor Consejero y el Dr. José Alberto García Salazar como Asesor interno.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 461/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Blanca Lidia Buendía Ayala.

Antecedentes: La estudiante Blanca Lidia Buendía Ayala (matrícula 12431026) ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante, debido a que se requiere integrar al Dr. Nicacio Cruz Huerta como Asesor interno.

Permanece la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas como Profesora Consejera, la Dra. Alejandrina Robledo Paz como Asesora interna y la Dra. Ma. Mónica Leticia Osnaya González como Asesora externa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82º (inciso c) y 90º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Blanca Lidia Buendía Ayala, autorizando la participación del Dr. Nicacio Cruz Huerta como Asesor interno. Permanece la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas como Profesora Consejera, la Dra. Alejandrina Robledo Paz como Asesora interna y la Dra. Ma. Mónica Leticia Osnaya González como Asesora externa.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 462/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Laura Simeona Gordillo Salinas.

Antecedentes: La estudiante Laura Simeona Gordillo Salinas (matrícula 12411036) ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante, debido al interés por integrarse a la línea de investigación del Dr. Serafín Cruz Izquierdo, por lo anterior, declinan la Dra. Alejandrina Robledo Paz como Profesora Consejera, la Dra. María Alejandra Gutiérrez Espinosa y el Dr. Víctor Arturo González Hernández como Asesores internos y el Dr. Eulogio De La Cruz Torres como Asesor externo y en sustitución se requiere integrar al Dr. Serafín Cruz Izquierdo como Profesor Consejero, la Dra. Xochitl Cítalmina Granados Aguilar y la Dra. Carmen Gabriela Mendoza Mendoza como Asesoras internas y el Dr. Christian Alberto Moreno Rodas como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Laura Simeona Gordillo Salinas, autorizando la participación del Dr. Serafín Cruz Izquierdo como Profesor Consejero, la Dra. Xochitl Cítalmina Granados Aguilar y la Dra. Carmen Gabriela Mendoza Mendoza como Asesoras internas y el Dr. Christian Alberto Moreno Rodas como Asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 463/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Eduardo Jiménez Quiroz.

Antecedentes: El estudiante Eduardo Jiménez Quiroz (matrícula 12411061) ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante debido a que la Dra. María Celina M. Llanderal Cazares deja de fungir como Asesora interna por motivos de jubilación, consecuentemente se requiere integrar a la Dra. Nidia Bélgica Pérez de la O como Asesora interna.

Permanece la Dra. Laura Delia Ortega Arenas como Profesora Consejera, el Dr. Gustavo Mora Aguilera como Asesor interno y el Dr. David Cibrián Tovar como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Eduardo Jiménez Quiroz, autorizando la participación de la Dra. Nidia Bélgica Pérez de la O como Asesora interna.

Permanece la Dra. Laura Delia Ortega Arenas como Profesora Consejera, el Dr. Gustavo Mora Aguilera como Asesor interno y el Dr. David Cibrián Tovar como Asesor externo.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 464/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud para impartir Problema Especial en el cuatrimestre de primavera 2026.

Antecedentes: A solicitud de la Dra. Rosa María López Romero, Profesora Consejera del estudiante Alan Eduardo Siles Alvarado (12433055) adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología, el Comité de Posgrado en Edafología, solicita a la Subdirección de Educación que se autorice impartir el Problema Especial "CULTIVO DE STEVIA" al estudiante Alan Eduardo Siles Alvarado, en el cuatrimestre de primavera 2026. El responsable será el M.C. Alfonso Muratalla Lúa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 34º y 35º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el M.C. Alfonso Muratalla Lúa imparta el Problema Especial "CULTIVO DE STEVIA" (GEN-670) al estudiante Alan Eduardo Siles Alvarado, en el cuatrimestre de primavera 2026.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 465/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud para que el estudiante Brayan Humberto Francisco Macario realice una estancia de investigación internacional.

Antecedentes: El Consejo Particular del estudiante Brayan Humberto Francisco Macario (matrícula 12433057), quien ingreso el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería, solicitó permiso al Comité de Programa de ese Posgrado (Acuerdo GAN-25/449) para que el estudiante realice una estancia de investigación internacional en la Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro, ubicada en Campos dos Goytacazes, Rio de Janeiro, Brasil, del 01 de marzo al 30 de junio de 2026, bajo la supervisión del Dr. Tadeu Silva de Oliveira, Investigador del Centro de Ciencias y Tecnología Agrícolas de la UENF.

El objetivo de dicha estancia es realizar el análisis químico y degradabilidad *in vitro* del lactosuero, el cual será evaluado como aditivo alimenticio en el marco de la investigación del estudiante.

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios del estudiante.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería (GAN-25/449) y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que el estudiante Brayan Humberto Francisco Macario realice una estancia de investigación internacional en la Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro, ubicada en Campos dos Goytacazes, Río de Janeiro, Brasil, del 01 de marzo al 30 de junio de 2026.

Los gastos generados por dicha estancia serán cubiertos con recursos propios del estudiante.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 466/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Ángel Alberto Ramos Clemente.

Antecedentes: El estudiante Ángel Alberto Ramos Clemente (matrícula 12533298) ingresó el 02 de septiembre de 2025 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería. El Comité de Posgrado en comento, solicita autorización a la Subdirección de Educación para la conformación del Consejo Particular del estudiante, proponiendo quede integrado por el Dr. Arturo Pro Martínez como Profesor Consejero, el Dr. Eliseo Sosa Montes como Codirector, el Dr. Diego Zárate Contreras y el Dr. José Guadalupe Herrera Haro como Asesores internos y el Dr. Fredy Mera Zúñiga como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 81° y 83° (incisos b, c y d) del Reglamento de Actividades Académicas 2025, se aprueba la conformación del Consejo Particular del estudiante Ángel Alberto Ramos Clemente, adscrito a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería, el cual estará integrado por el Dr. Arturo Pro Martínez como Profesor Consejero, el Dr. Eliseo Sosa Montes como Codirector, el Dr. Diego Zárate Contreras y el Dr. José Guadalupe Herrera Haro como Asesores internos y el Dr. Fredy Mera Zúñiga como Asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 467/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias José Ángel Pérez Ramírez.

Antecedentes: El estudiante José Ángel Pérez Ramírez (matrícula 12533089) ingresó el 02 de septiembre de 2025 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería. El Comité de Posgrado en comento, solicita autorización a la Subdirección de Educación para la conformación del Consejo Particular del estudiante, proponiendo quede integrado por el Dr. Arturo Pro Martínez como Profesor Consejero, el Dr. Fernando González Cerón como Codirector, el Dr. Diego Zárate Contreras y el M.C. César Gamboa Ramírez como Asesores internos y el Dr. Humberto Vaquera Huerta como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 81° y 83° (incisos b, c y d) del Reglamento de Actividades Académicas 2025, se aprueba la conformación del Consejo Particular del estudiante José Ángel Pérez Ramírez, adscrito a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería, el cual estará integrado por el Dr. Arturo Pro Martínez como Profesor Consejero, el Dr. Fernando González Cerón como Codirector, el Dr. Diego Zárate Contreras y el M.C. César Gamboa Ramírez como Asesores internos y el Dr. Humberto Vaquera Huerta como Asesor externo.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 468/11-2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud extemporánea de alta de curso.

Antecedentes: El estudiante Jhoan Said Trejo Ramírez (matrícula 12533337) adscrito a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética, y con el Vo. Bo. de su Profesor Consejero, el Dr. Ricardo Lobato Ortiz, solicita a la Subdirección de Educación que se le permita al estudiante dar de alta extemporánea Investigación (GEN-690), lo anterior con la finalidad de que el estudiante pueda cumplir con los créditos establecidos y continuar de manera formal con el desarrollo de su proyecto.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que el estudiante de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética, Jhoan Said Trejo Ramírez, proceda con el trámite para dar de alta extemporánea Investigación (GEN-690), en el cuatrimestre de otoño 2025.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JIMÉNEZ ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 470 /11-25

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Nombramiento de la Dra. Alejandrina Robledo Paz como Coordinadora del PREGEP-Producción de Semillas.

Antecedentes: El Coordinador del PREGEP-Producción de Semillas mediante el oficio: PRODUSEM.-0073-2025 y con fundamento en los Artículos 2º y 3º de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó a la Dra. Alejandrina Robledo Paz como Coordinadora del Posgrado referido durante el periodo 2026-2028, a partir del 1º de enero 2026.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, a la Dra. Alejandrina Robledo Paz como Coordinadora del Posgrado en Producción de Semillas, por un periodo de dos años a partir del 1º de enero del 2026.

ATENTAMENTE
EL COMITE ACADEMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA

DR. ENRIQUETA TELLO GARCIA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZALEZ
MARTINEZ
VOCAL

DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 471 /11-25

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Nombramiento del Dr. Gustavo Mora Aguilera como Coordinador del Posgrado de Fitosanidad-Fitopatología.

Antecedentes: El Coordinador del Programa en Fitopatología mediante el oficio: COORFITO/2025.-468 y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se ratificó al Dr. Gustavo Mora Aguilera como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2026-2028, a partir del 1° de enero 2026.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. Gustavo Mora Aguilera como Coordinador del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, por un periodo de dos años a partir del 1° de enero del 2026.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADEMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA

DR. ENRIQUETA TELLO GARCIA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZALEZ
MARTINEZ
VOCAL

DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 472/11-25

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Abdul Khalil Gardezi para realizar una salida internacional.

Antecedentes: El Dr. Abdul Khalil Gardezi, Profesor Investigador Titular, adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para participar con la ponencia "Bacterial consortia promote tomato development. And bioremediation in soils with heavy metal pollution", en el "10th Edition of Global Congress on Plant Biology and Biotechnology", del 23 al 31 de marzo de 2026 en Singapur.

El costo de inscripción será cubierto con presupuesto de investigación y los gastos de viáticos y el boleto de avión con recursos personales.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID/2025/163), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de la salida, y que el costo de inscripción será cubierto con presupuesto de investigación y los gastos de viáticos y el boleto de avión con recursos personales, se recomienda el permiso del Dr. Abdul Khalil Gardezi, del 23 al 31 de marzo de 2026 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Abdul Khalil Gardezi deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 473/11-25

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Ángela Fontes Carrillo para realizar una salida internacional.

Antecedentes: La Dra. Ángela Fontes Carrillo, Profesora Investigadora Titular, adscrita al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó permiso al Comité de ese Programa para impartir el curso “Sabiduría y cultura de Pueblos Originarios de México y el Entrelazamiento con el Modelo de Biodanza Internacional” en el “Encuentro Vivencial de Federaciones Internacionales de Biodanza”, del 04 al 16 de diciembre de 2025, en la Ciudad de Casa Blanca, Marruecos.

Los gastos serán cubiertos con recursos personales.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (Acuerdo s/n), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de la salida, y que los gastos serán cubiertos con recursos personales, se recomienda el permiso de la Dra. Ángela Fontes Carrillo, del 04 al 16 de diciembre de 2025 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, la Dra. Fontes Carrillo deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 474/11-25

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Asunto: Evaluación de Informe de actividades de la Estancia Sabática del Dr. Gustavo Ramírez Valverde en el Instituto de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma de Baja California, México.

Antecedentes: El Dr. Gustavo Ramírez Valverde, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Socioeconomía, Estadística y Ciencia de Datos, entregó una copia del Informe de Actividades que llevo a cabo durante la Estancia Sabática que tuvo en la Universidad Autónoma de Baja California, del 17 de marzo al 31 de octubre del 2025.

Acuerdo: Este Comité Académico del Campus Montecillo emite la siguiente resolución: Se cumplió con los entregables referidos en el Acuerdo de Comité Académico 77/02-25-BIS. Como parte de las actividades que realizó durante su Estancia Sábatica en la Universidad de Florida, Estados Unidos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZALEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 477/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Jonathan André Fletes Gómez.

Antecedentes: El estudiante Jonathan André Fletes Gómez (matrícula 12433047) ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante debido a la declinación del Dr. Julio Sánchez Escudero como Profesor Consejero, la Dra. Verónica Vázquez García y el Dr. José Luis Pimentel Equihua como Asesores internos y el Dr. Adrián Lozano Toledo como Asesor externo, en sustitución, se requiere que la Dra. Enriqueta Tello García funja como Profesora Consejera, el Dr. Diego Flores Sánchez como Asesor interno y la Dra. María Virginia González Santiago como Asesora externa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82º (incisos a y d) y 90º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Jonathan André Fletes Gómez, autorizando la participación de la Dra. Enriqueta Tello García como Profesora Consejera, el Dr. Diego Flores Sánchez como Asesor interno y la Dra. María Virginia González Santiago como Asesora externa.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GÓNZALEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 478/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias María Rafaela Hernández Escobar.

Antecedentes: La estudiante María Rafaela Hernández Escobar (matrícula 12411051) ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante debido a que requiere que el Dr. René Pinto Ruiz, actual Asesor externo, funja como Codirector, consecuentemente, requiere integrar al Dr. Paulino Sánchez Santillán como Asesor externo.

El cambio anterior se fundamenta en la amplia experiencia del Dr. Pinto Ruiz en las evaluaciones relacionadas con el uso de arbustivas forrajeras en rumiantes y su impacto en la mitigación de gases de efecto invernadero, por lo que su participación como Codirector contribuirá significativamente al adecuado desarrollo de la investigación del estudiante.

Permanecen el Dr. David Hernández Sánchez como Profesor Consejero, el Dr. Cesar Cortez Romero y el Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez como Asesores externos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82º (incisos c y e) y 90º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante María Rafaela Hernández Escobar, autorizando la participación del Dr. René Pinto Ruiz como Codirector y del Dr. Paulino Sánchez Santillán como Asesor externo. Permanecen el Dr. David Hernández Sánchez como Profesor Consejero, el Dr. Cesar Cortez Romero y el Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez como Asesores externos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 479/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Jenny Nathalia Álvarez Torres.

Antecedentes: La estudiante Jenny Nathalia Álvarez Torres (matrícula 12411037) ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante debido a la jubilación del Dr. Glafiro Torres Hernández, quien fungía como Asesor interno, se requiere integrar en sustitución a la Dra. María Magdalena Crosby Galván.

Permanece el Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bibiesca como Profesor Consejero, el Dr. Lorenzo Danilo Granados Rivera como Codirector, el Dr. David Hernández Sánchez como Asesor interno y el Dr. Alexis Ruiz González como Asesor externo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Jenny Nathalia Álvarez Torres, autorizando la participación de la Dra. María Magdalena Crosby Galván como Asesora interna.

Permanece el Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bibiesca como Profesor Consejero, el Dr. Lorenzo Danilo Granados Rivera como Codirector, el Dr. David Hernández Sánchez como Asesor interno y el Dr. Alexis Ruiz González como Asesor externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DR. JOSÉ JAHME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 480/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Erick Geovanny López González.

Antecedentes: El estudiante Erick Geovanny López González (matrícula 12433022) ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante debido a que cambió el enfoque de su investigación y región de estudio, por lo que la Dra. Alma Amalia González Cabañas deja de fungir como Asesora externa y en sustitución se requiere integrar a la Dra. Rocío Albino Garduño. Permanece el Dr. Diego Flores Sánchez como Profesor Consejero y la Dra. Verónica Vázquez García como Asesora interna.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82º (inciso d) y 90º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Erick Geovanny López González, autorizando la participación de la Dra. Rocío Albino Garduño como Asesora externa.

Permanece el Dr. Diego Flores Sánchez como Profesor Consejero y la Dra. Verónica Vázquez García como Asesora interna.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 481/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Jonathan Omar Hernández Ordoñez.

Antecedentes: El estudiante Jonathan Omar Hernández Ordoñez (matrícula 12511001) ingresó el 07 de enero de 2025 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante, debido a que requiere que la Dra. Ma. Del Carmen Gutiérrez Castorena, actual Asesora interna, funja como Profesora Consejera, debido a su amplia experiencia en la implementación de proyectos relacionados con el tema de seguridad de suelos.
Consecuentemente, el Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio, actual Profesor Consejero, pasará a fungir como Asesor interno.
Permanecen el Dr. Santos Martínez Santiago como Asesor interno, la Dra. Mercedes Aurelia Jiménez Velázquez y el Dr. Sergio Ricardo Hernández Ordoñez como Asesores externos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Jonathan Omar Hernández Ordoñez, autorizando la participación de la Dra. Ma. Del Carmen Gutiérrez Castorena como Profesora Consejera y del Dr. Carlos Alberto Ortiz Solorio como Asesor interno. Permanecen el Dr. Santos Martínez Santiago como Asesor interno, la Dra. Mercedes Aurelia Jiménez Velázquez y el Dr. Sergio Ricardo Hernández Ordoñez como Asesores externos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**

**DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL**

**DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 482/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Isaí Monroy González.

Antecedentes: El estudiante Isaí Monroy González (matrícula 12411063) ingresó el 08 de enero de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante debido a que el Dr. Vicente Espinosa Hernández deja de fungir como Profesor Consejero y en sustitución, la Dra. Libia Iris Trejo Téllez pasa de Asesora interna a Profesora Consejera. Además, se requiere integrar a la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesora interna.

Permanece la Dra. Yolanda Leticia Fernández Pavía como Asesora interna, el Dr. Alejandro F. Barrientos Pliego y el Dr. Gregorio Arellano Ostoa como Asesores externos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Isaí Monroy González, autorizando la participación de la Dra. Libia Iris Trejo Téllez como Profesora Consejera y de la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez como Asesora interna.
Permanece la Dra. Yolanda Leticia Fernández Pavía como Asesora interna, el Dr. Alejandro F. Barrientos Pliego y el Dr. Gregorio Arellano Ostoa como Asesores externos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 483/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Emmanuel Alexander Enriquez Acosta.

Antecedentes: El estudiante Emmanuel Alexander Enriquez Acosta (matrícula 12331041) ingresó el 04 de septiembre de 2023 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante debido a la declinación del Dr. Fernando Carlos Gómez Merino como Profesor Consejero, la Dra. Libia Iris Trejo Tellez y la Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas como Asesoras internas y el Dr. Víctor Hugo Carbajal Vásquez y el Dr. José Leonardo Ledea Rodríguez como Asesores externos, en sustitución, se requiere que la Dra. Cecilia Beatriz Peña Valdivia funja como Profesora Consejera, el Dr. Manuel Livera Muñoz y el Dr. Guillermo Calderón Zavala funjan como Asesores internos y el Dr. Carlos Trejo López y el Dr. José Rodolfo García Nava funjan como Asesores externos.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Emmanuel Alexander Enriquez Acosta, autorizando la participación de la Dra. Cecilia Beatriz Peña Valdivia como Profesora Consejera, el Dr. Manuel Livera Muñoz y el Dr. Guillermo Calderón Zavala como Asesores internos y el Dr. Carlos Trejo López y el Dr. José Rodolfo García Nava como Asesores externos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 484/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Cristina Cortez Reyna.

Antecedentes: La estudiante Cristina Cortez Reyna (matrícula 12533121) ingresó el 02 de septiembre de 2025 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica. El Comité de Posgrado en comento, solicita autorización a la Subdirección de Educación para la conformación del Consejo Particular de la estudiante, proponiendo quede integrado por el Dr. F. Víctor Conde Martínez como Profesor Consejero, la Dra. Eva Aguirre Hernández como Codirectora, la Dra. Heike Vibrans Lindemann como Asesora interna y la Dra. Nancy Ortiz Mendoza como Asesora externa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 81° y 83° (incisos b, c y d) del Reglamento de Actividades Académicas 2025, se aprueba la conformación del Consejo Particular de la estudiante Cristina Cortez Reyna, adscrita a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica, el cual estará integrado por el Dr. F. Víctor Conde Martínez como Profesor Consejero, la Dra. Eva Aguirre Hernández como Codirectora, la Dra. Heike Vibrans Lindemann como Asesora interna y la Dra. Nancy Ortiz Mendoza como Asesora externa.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 485/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud extemporánea de baja de curso.

Antecedentes: A solicitud del estudiante David Díaz Avilés (matrícula 12513041) adscrito a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología, y con el Vo. Bo. de su Profesora Consejera, la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez, el Comité de Programa de Posgrado en Edafología solicita a la Subdirección de Educación que se le permita al estudiante dar de baja extemporánea el curso *Diseños Experimentales* (EST-510), lo anterior debido a problemas de carácter personal y familiar que complicaron que el estudiante atendiera de manera óptima los tiempos y actividades del curso.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que el estudiante de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología, David Díaz Avilés, proceda con el trámite para dar de baja extemporánea el curso *Diseños Experimentales* (EST-510), en el cuatrimestre de otoño 2025.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA


DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 486/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud extemporánea de baja de curso.

Antecedentes: A solicitud de la estudiante Adriana Morales Vivanco (matrícula 12433040) adscrita a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales y con el Vo. Bo. de su Profesor Consejero, el Dr. Marcos Jiménez Casas, el Comité de Programa del Posgrado en Ciencias Forestales solicita a la Subdirección de Educación que se le permita a la estudiante dar de baja extemporánea el curso *Programación en R y Python* (EST-611), lo anterior debido a que recientemente, la estudiante fue víctima de un robo mientras realizaba actividades de capacitación a productores en Irapuato, Guanajuato, como parte de su retribución social. Entre los objetos sustraídos se encontraba la computadora personal de la estudiante en la cual guardaba documentos importantes sobre su investigación, así como tareas y proyectos finales de diferentes cursos, entre ellos el EST-611, del cual no pudo recuperar ningún material ya que no contaba con un respaldo del software para continuar con las actividades del curso, lo cual dificulta el cumplimiento en tiempo y forma con los requerimientos del curso en mención.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que la estudiante de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales, Adriana Morales Vivanco, proceda con el trámite para dar de baja extemporánea el curso *Programación en R y Python* (EST-611), en el cuatrimestre de otoño 2025.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 487/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud extemporánea de baja y alta de curso.

Antecedentes: A petición del estudiante Fernando López Carrillo (matrícula 12531233) adscrito al Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, y con el Voto. Bo. de su Consejo Particular, el Comité de Programa de Posgrado en Hidrociencias, solicita a la Subdirección de Educación que se le permita al estudiante dar de baja extemporánea el curso *Diseños experimentales en la agricultura* (EST-510) y dar de alta *Investigación* (HID-690 5), lo anterior debido a que el estudiante realizó actividades referentes a su proyecto de investigación, las cuales requirieron una dedicación de tiempo extraordinaria que impidió el seguimiento adecuado del curso EST-510.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que el estudiante de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, Fernando López Carrillo, proceda con el trámite para dar de baja extemporánea el curso *Diseños experimentales en la agricultura* (EST-510) y dar de alta *Investigación* (HID-690 5), en el cuatrimestre de otoño 2025.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 488/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud extemporánea de alta de curso.

Antecedentes: A solicitud del estudiante Diego Romero Arellano (matrícula 12333002) adscrito a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Cómputo Aplicado, y con el Vo. Bo. de su Profesor Consejero, el Dr. David Hebert Del Valle Paniagua, el Coordinador de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Cómputo Aplicado solicita a la Subdirección de Educación que se le permita al estudiante dar de alta extemporánea Investigación (COA-690), lo anterior con la finalidad de que el estudiante pueda cumplir con los créditos establecidos y continuar de manera formal con el desarrollo de su proyecto.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que el estudiante de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Cómputo Aplicado, Diego Romero Arellano, proceda con el trámite para dar de alta extemporánea Investigación (COA-690), en el cuatrimestre de otoño 2025.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 489/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de suspensión temporal de programa académico del estudiante de Maestría en Ciencias Julio Octavio Someralla Calderón.

Antecedentes: El estudiante Julio Octavio Someralla Calderón (matrícula 12333035) ingresó el 04 de agosto de 2023 a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

El estudiante cuenta con una prórroga vigente que finaliza el 08 de enero de 2026, sin embargo, con el Vo.Bo. de su Consejo Particular, solicita la suspensión temporal de programa académico abarcando el periodo del 26 de noviembre de 2025 al 09 de julio de 2026.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante fue intervenido quirúrgicamente (Trasplante Hepático Ortotópico) el pasado 13 de octubre de 2025, por lo cual requiere de un periodo de recuperación, situación que retrasa la conclusión de su trabajo de tesis.

Cabe mencionar que se tiene un avance del 100% en la parte experimental y un progreso del 75% en la escritura de tesis. Además, dentro del plazo solicitado, el estudiante enviará para revisión la versión final de su tesis a su Consejo Particular y se tiene programado para el mes de abril el envío de su artículo.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138º numeral XXIII del Reglamento General, este Comité Académico aprueba la suspensión temporal de programa académico del 26 de noviembre de 2025 al 09 de julio de 2026 del estudiante Julio Octavio Someralla Calderón.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 490/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 5 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado.

Con base en el artículo 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
[Signature]
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA
[Signature]

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL
[Signature]

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL
[Signature]

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL
[Signature]



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 490/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Posgrado
12613049	Arroyo Prado Norma Yareli	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12613064	Gregorio Martínez Roberto Carlos	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12613038	Hidalgo Ibáñez Lucio Antonio	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12613075	Morales Hernández María Concepción	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 491/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 5 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado.

Con base en el artículo 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar la aceptación de 1 aspirante (Guzmán Sánchez Yael Anais con número de matrícula 12613042) al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 aspirante al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME BRANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 492/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Botánica del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica evaluaron 2 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 492/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613026	Muñoz Quiñonez Gabriela	Maestría	Botánica
12613057	Velázquez Velázquez Junio Emma	Maestría	Botánica
12611066	Barranco Palma Claudia Isabel	Doctorado	Botánica



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 493/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 5 y 7 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 5 y 7 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 5 y 7 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME PARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 493/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613040	Mateos Maximino Braulio	Maestría	Ciencias Forestales
12613014	Morales Pérez Jessica Aremi	Maestría	Ciencias Forestales
12613073	Nápoles Garrido Jorge Raymundo	Maestría	Ciencias Forestales
12613002	Santos Eusebio Bernardo	Maestría	Ciencias Forestales
12613018	Trejo Gregor Sheila Zeltzin	Maestría	Ciencias Forestales
12611015	Colohua Citlahua Bernabé	Doctorado	Ciencias Forestales
12611041	Flores Martínez Sarahi	Doctorado	Ciencias Forestales
12611036	Gallegos Dávila Francisco Javier	Doctorado	Ciencias Forestales
12611043	Hernández Sánchez Jesús Rubén	Doctorado	Ciencias Forestales
12611016	Martínez Galván Fredy	Doctorado	Ciencias Forestales
12611014	Pineda Ojeda Tomas	Doctorado	Ciencias Forestales
12611028	Santiago Santes Orlando Valentín	Doctorado	Ciencias Forestales



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 494/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 7 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 7 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 494/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613047	Alonso Sebastián Gabriel	Maestría	Edafología
12613025	García Toscano Erick Enrique	Maestría	Edafología
12613065	López González Francisco Javier	Maestría	Edafología
12613078	Madrigal Madrigal Xumia Itzel	Maestría	Edafología
12613062	Mejía Martínez Andrea	Maestría	Edafología
12613031	Narváez Carreño Yolotl Amelina	Maestría	Edafología
12613070	Rebollo Hernández Vianey Esmeralda	Maestría	Edafología
12611013	Almazán Castañeda Patsy Jackeline	Doctorado	Edafología
12611004	Guadarrama Pérez Cristóbal	Doctorado	Edafología
12611050	Hernández Archundia Francisco Javier	Doctorado	Edafología
12611035	Hernández Martínez Viridiana	Doctorado	Edafología
12611006	Huerta Naveda Diego	Doctorado	Edafología
12611064	Juárez Santos Yaneth	Doctorado	Edafología
12611020	Reyes Sánchez Francisco de Jesús	Doctorado	Edafología
12611002	Romero Bautista Katia Jazmín	Doctorado	Edafología
12611024	Sánchez Pérez Mauricio Francisco	Doctorado	Edafología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 495/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología evaluaron 16 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 14 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 14 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARÁNA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 495/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613017	Castillo Ramírez Américo Carlos	Maestría	Entomología y Acarología
12613024	Colio Velázquez José Antonio	Maestría	Entomología y Acarología
12613021	Escobar De La Cruz Salma Yariela	Maestría	Entomología y Acarología
12613071	Gutiérrez Charrez Alejandro	Maestría	Entomología y Acarología
12613004	Jiménez Rodríguez Eber Misael	Maestría	Entomología y Acarología
12613053	León Ledesma Renato	Maestría	Entomología y Acarología
12613052	López Aquino Nelly	Maestría	Entomología y Acarología
12613055	Marrufo Olivas Aldo Israel	Maestría	Entomología y Acarología
12613022	Medrano Pedroza Martín	Maestría	Entomología y Acarología
12613008	Mena Ruiz Néstor Esteban	Maestría	Entomología y Acarología
12613072	Rivera González Adrián Isai	Maestría	Entomología y Acarología
12613029	Roa Mosqueda Leonardo	Maestría	Entomología y Acarología
12613009	Sánchez Pérez Luis Eduardo	Maestría	Entomología y Acarología
12613061	Uribe Castillón Cristian Agustín	Maestría	Entomología y Acarología
12611017	García Ramírez José María	Doctorado	Entomología y Acarología
12611048	Morales Figueroa Lizbeth	Doctorado	Entomología y Acarología
12611005	Ruiz González Yuneisy	Doctorado	Entomología y Acarología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 496/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología evaluaron 16 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar la aceptación de 2 aspirantes (Alarcón Peña Juan Carlos y Renteral Osorio Valeria con número de matrícula 12613074 y 12613048 respectivamente) al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 2 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 497/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología evaluaron 8 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 8 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 497/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613032	Álvarez Chávez Ulises Daniel	Maestría	Fitopatología
12613084	Borda Mamani Roxana	Maestría	Fitopatología
12613006	Farfán García Georgina	Maestría	Fitopatología
12613051	Gaona Vences Hiddai Ximena	Maestría	Fitopatología
12613045	Rodríguez Hernández Nidia	Maestría	Fitopatología
12613003	Rosas Rivera Ricardo	Maestría	Fitopatología
12613013	Vergara Giles Daniela	Maestría	Fitopatología
12611055	Ruiz Ramírez Edgar Alejandro	Doctorado	Fitopatología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 498/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología evaluaron 8 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar la aceptación de 1 aspirante (Martínez Florencio Miguel con número de matrícula 12613081) al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 aspirante al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 499/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 3 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 499/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613027	Fernández De La Vega Luis Raymundo	Maestría	Hidrociencias
12613033	Márquez Hernández Erik	Maestría	Hidrociencias
12613068	Salinas Reyes José Luis	Maestría	Hidrociencias
12611045	García Martínez Perpetua	Doctorado	Hidrociencias
12611061	Márquez Rivera Magdiel Irak	Doctorado	Hidrociencias
12611011	Morales Estrada Roberto	Doctorado	Hidrociencias
12611010	Nazari Shabnam	Doctorado	Hidrociencias
12611025	Rodríguez Rosales José	Doctorado	Hidrociencias
12611030	Sánchez Arellano José	Doctorado	Hidrociencias



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 500/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal evaluaron 4 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 500/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613030	Camacho Negrete Roberto Carlos	Maestría	Fisiología Vegetal
12613011	Cano Aguilar Luis Fernando	Maestría	Fisiología Vegetal
12613050	Córdoba Ayerde Edgar	Maestría	Fisiología Vegetal
12613080	Garcia Pérez Cristofer Elías	Maestría	Fisiología Vegetal
12611053	Ovando Barroso Emanuel	Doctorado	Fisiología Vegetal



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo
COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 501/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal evaluaron 4 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar la aceptación de 1 aspirante (Ponce Candelario Ismael con número de matrícula 12611012) al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 aspirante al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ABANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 502/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura evaluaron 2 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 502/11-2025

ANEXO

Matricula	Nombre	Programa	Orientación
12613020	Acosta García Carlos Alexis	Maestría	Fruticultura
12613019	Barajas González Cristian Gonzalo	Maestría	Fruticultura
12611058	Roque García Juan José	Doctorado	Fruticultura



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 503/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería evaluaron 6 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 6 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 6 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DR. JOSÉ JAVIER ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 503/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613015	Avendaño López Lisbeth	Maestría	Ganadería
12613066	Becerra Torres Dayra	Maestría	Ganadería
12613046	López Sánchez Heriberto	Maestría	Ganadería
12613076	Morales Hernández Reyna Mariana	Maestría	Ganadería
12613005	Muños Román Salvador Misael	Maestría	Ganadería
12613043	Zepeda Cruz Nayeli	Maestría	Ganadería
12611033	Benavides González Luis Daniel	Doctorado	Ganadería
12611032	Castro De Jesús Jair	Doctorado	Ganadería
12611068	Contreras Rodríguez Javier Hugo	Doctorado	Ganadería
12611042	Dominguez Lima Melanis	Doctorado	Ganadería
12611029	Duran Méndez Ana Elizabeth	Doctorado	Ganadería
12611059	Huerta Prado Luis Ángel	Doctorado	Ganadería
12611056	Sánchez Carrillo Alejandro	Doctorado	Ganadería
12611062	Vaca Posada Néstor Isidro	Doctorado	Ganadería
12611040	Vázquez Meraz Valeria	Doctorado	Ganadería



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 504/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética evaluaron 5 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 5 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 5 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 504/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613035	Hernández López Yadira	Maestría	Genética
12613085	Montejo Pérez Lázaro	Maestría	Genética
12613067	Rodriguez Vázquez Luis Gerardo	Maestría	Genética
12613039	Salazar Hernández Yoloxochitl	Maestría	Genética
12613034	Vázquez Jiménez Jazive Marcela	Maestría	Genética
12611054	Martínez González Cesar Ramiro	Doctorado	Genética
12611022	Rafael Galindo Gregorio	Doctorado	Genética
12611047	Rosas Hernández Leonel	Doctorado	Genética
12611049	Secundino de la Paz Rosario	Doctorado	Genética



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 505/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138º, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas evaluaron 2 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66º y 68º del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66º BIS (inciso b) y 68º BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 505/11-2025

ANEXO

Matricula	Nombre	Programa	Orientación
12613069	Aguilar García Pavel Abad	Maestría	Producción de Semillas
12613007	Vega Mora Cristina Yaritzmit	Maestría	Producción de Semillas
12611039	Flores Martínez Juana	Doctorado	Producción de Semillas
12611060	López Valenzuela Rosalva	Doctorado	Producción de Semillas
12611070	Padilla Vaca Eduardo	Doctorado	Producción de Semillas
12611038	Salgado Gantes Yeczabel	Doctorado	Producción de Semillas
12611065	Vázquez Granados Daniela	Doctorado	Producción de Semillas



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 506/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138º, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural evaluaron 8 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66º y 68º del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 8 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66º BIS (inciso b) y 68º BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 8 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 506/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613060	Fajardo Carmona Marcela Patricia	Maestría	Desarrollo Rural
12613044	González Fuentes Jorge Luis	Maestría	Desarrollo Rural
12613036	Hernández Cambrón José Julián	Maestría	Desarrollo Rural
12613079	Hernández González Nancy Fabiola	Maestría	Desarrollo Rural
12613010	López Rivera Metzli Rebeca	Maestría	Desarrollo Rural
12613083	Martínez Cruz Elías	Maestría	Desarrollo Rural
12613063	Martínez Moreno Tonantzin	Maestría	Desarrollo Rural
12613082	Mejía Macia Tomás Iván	Maestría	Desarrollo Rural
12611037	Carrillo Hernández Elvia	Doctorado	Desarrollo Rural
12611023	Díaz Méndez Evangelina	Doctorado	Desarrollo Rural
12611026	Legenus Melchi Sedeck	Doctorado	Desarrollo Rural
12611003	Soto Beltrán Brenda Dayanne	Doctorado	Desarrollo Rural



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 507/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía evaluaron 7 y 7 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 66° y 68° del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 7 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66° BIS (inciso b) y 68° BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 7 y 7 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 507/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613054	Cruz Aguilar Antonio	Maestría	Economía
12613041	Delgado Vivar Diana Aketzali	Maestría	Economía
12613077	Hernández Quintero Yocelyn	Maestría	Economía
12613012	Herrera Farfán Juan Manuel	Maestría	Economía
12613016	Mata Alfonso Pablo	Maestría	Economía
12613037	Prieto Arrieta Adrei Mauricio	Maestría	Economía
12613059	Texco Álvarez Juan Miguel	Maestría	Economía
12611009	Alejandro Allende Florencia	Doctorado	Economía
12611027	Carpio Flores Emmanuel	Doctorado	Economía
12611007	García Martínez Lorena	Doctorado	Economía
12611069	González Rojas Karina	Doctorado	Economía
12611008	Orozco Cirilo Juan	Doctorado	Economía
12611052	Pedraza Reyes Karen Amellaly	Doctorado	Economía
12611046	Velasco Estrada Alondra Saharay	Doctorado	Economía



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 508/11-2025

Fecha: 26 de noviembre de 2025

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2026.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138º, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos evaluaron 4 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 66º y 68º del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 66º BIS (inciso b) y 68º BIS (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2025 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y Ciencia de Datos analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido (anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA


DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL


DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 508/11-2025

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12613058	Escobar Sánchez Hiram Arath	Maestría	Estadística y Ciencia de Datos
12613028	Marquina Castillo Israel Alejandro	Maestría	Estadística y Ciencia de Datos
12613056	Ortiz Miranda América Jacqueline	Maestría	Estadística y Ciencia de Datos
12613023	Romero Arellano Ángel Martín	Maestría	Estadística y Ciencia de Datos
12611067	González Jesús Abraham	Doctorado	Estadística y Ciencia de Datos
12611063	Monroy Hernández Guadalupe	Doctorado	Estadística y Ciencia de Datos
12611044	Palomino Pichardo Daniel Alejandro	Doctorado	Estadística y Ciencia de Datos
12611001	Rodarte Solórzano Luis Manuel	Doctorado	Estadística y Ciencia de Datos



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 509/12-25

Fecha: 3 de diciembre de 2025

Asunto: Nombramiento del Dr. José Ricardo Bárcena Gama como Coordinador del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

Antecedentes: En relación al oficio: COORGAN.25/608 del Programa en Ganadería mediante el Acuerdo GAN-25/471 de fecha 28 de noviembre del 2025 y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó al Dr. José Ricardo Bárcena Gama como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2025-2027, a partir del 1° de diciembre del 2025.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. José Ricardo Bárcena Gama como Coordinador del Programa de Posgrado en Ganadería, por un periodo de dos años a partir del 1° de diciembre del 2025.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 510/12-2025

Fecha: 03 de diciembre de 2025

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Andrea Guadalupe Pacheco Chacón.

Antecedentes: La estudiante Andrea Guadalupe Pacheco Chacón (matrícula 12431035) ingresó el 02 de septiembre de 2024 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Fruticultura. Se solicita autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante, debido a que requiere que el Dr. Guillermo Calderón Zavala, actual Asesor interno, funja como Profesor Consejero, debido a su experiencia con el cultivo y manejo de arándano (*Vaccinium spp.*).

Consecuentemente, la Dra. Ma. Alejandra Gutiérrez Espinosa, actual Profesora Consejera, pasará a fungir como Asesora interna.

Permanecen la Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza y el Dr. Luis Francisco Salomé Abarca como Asesores internos y la Dra. Cecilia Beatriz Peña Valdivia como Asesora externa.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82º (incisos a y c) y 90º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Andrea Guadalupe Pacheco Chacón, autorizando la participación del Dr. Guillermo Calderón Zavala como Profesor Consejero y de la Dra. Ma. Alejandra Gutiérrez Espinosa como Asesora interna y permanecen la Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza y el Dr. Luis Francisco Salomé Abarca como Asesores internos y la Dra. Cecilia Beatriz Peña Valdivia como Asesora externa.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DRA. ENRIQUETA TELLO GARCÍA
SECRETARIA

DRA. TERESA MARGARITA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL

DRA. ANTONIA MACEDO CRUZ
VOCAL